



## **A la comunidad de la Facultad de Filosofía y Letras A la Asamblea Estudiantil General de la FFyL**

En alcance a la información enviada en el comunicado del 28 de agosto, con relación al Anexo Adolfo Sánchez Vázquez se informa lo siguiente:

La continuación del proyecto del ASV forma parte del programa institucional de la administración central de la Universidad. Los recursos presupuestales los aporta directamente la administración central de la Institución a través de la Dirección General de Presupuesto. Los datos se pueden consultar solicitándolos a la Unidad de Transparencia de la UNAM. Cabe aclarar que estos recursos en ningún momento pasan por la administración de la Facultad.

La Dirección General de Obras y Conservación de la UNAM coordina la planeación y ejecución de la obra que responde a la demanda de espacios académicos para las funciones sustantivas de docencia, investigación y difusión del quehacer de las Humanidades. El proyecto se conformó en el marco del Comité de Análisis para las Intervenciones Urbanas, Arquitectónicas y de las Ingenierías en el *Campus* Ciudad Universitaria y los *campi* de la UNAM. Nos encontramos en la primera fase en la que se llevará a cabo la estructura de la obra.

El área donde se ubica el ASV está considerada como de transición y amortiguamiento para desarrollo controlado dentro del Plan Maestro de Desarrollo Urbano de la UNAM. Por lo tanto, no se encuentra dentro de la Reserva Ecológica, sin embargo, se continuará conservando la infiltración de acuíferos en las áreas verdes, así como el afloramiento rocoso central.

El ASV cuenta con áreas de evacuación señaladas, así como los puntos de reunión externos. Recordemos que el próximo 19 de septiembre se conmemoran los sismos de 1985 y 2017 por lo que participaremos en el Simulacro Nacional, el cual será organizado por la Comisión Local de Seguridad. El tríptico informativo puede consultarse en la siguiente liga: <http://www.filos.unam.mx/home/proteccion-civil/protocolo-filos/>

De conformidad con el Contrato Colectivo de Trabajo vigente para las trabajadoras y los trabajadores, la función de transporte es reservada para el personal de base, en ese sentido actualmente se cuenta únicamente con dos oficiales de transporte especializado y estamos en espera de la asignación de una tercera persona oficial de transporte



Como resultado de las gestiones realizadas por esta administración, desde el 7 de agosto del año en curso, fecha en que iniciaron las actividades académicas, se tienen asignadas 4 unidades más para brindar el servicio del PUMABUS al Anexo, en un horario de 6:00 a 20:00 horas de lunes a viernes.

Para el servicio de la Facultad, se ha dispuesto la Ruta 12 del PUMABUS, adicional a la Ruta 8 que continuará con el servicio habitual. El mapa de las rutas puede consultarse en el siguiente enlace: <https://sites.google.com/dgsgm.unam.mx/servicio-pumabus/p%C3%A1gina-principal>

El Área de Trabajo de la tercera sección de la Biblioteca se encuentra en funcionamiento desde el inicio de este semestre. Así mismo, continuaremos habilitando las áreas externas para el mejor aprovechamiento de los espacios para uso de la comunidad, con un mayor número de bancas con sombrilla.

**A T E N T A M E N T E**

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

Ciudad Universitaria, Cd. Mx. a 05 de septiembre de 2023

**DRA. MARY FRANCES RODRÍGUEZ VAN GORT**  
**DIRECTORA**